

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

PROFESIONAL PARA ATENCION PSICOSOCIAL A PROTAGONISTAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL, PERDIDA DE AMOR A LA VIDA, DUELO POR FEMICIDIO/SUICIDIO O POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS Y SAN JUAN DE NICARAGUA.	
Oficina Contratante:	UNFPA Nicaragua
Propósito de la consultoría:	<p>Contratar los servicios profesionales de una psicóloga que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuya a la recuperación emocional de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de violencia sexual, pérdida de amor a la vida y duelo por femicidio/suicidio en el municipio de San Carlos y San Juan de Nicaragua. • Brinde atención inmediata y de calidad a Niñas, Niños y Adolescentes en situaciones relacionadas al quehacer (atención psicológica, realización de talleres y encuentros para padres y adolescentes) de la Dirección de Atención Psicosocial del Ministerio de la Familia. • Garantice el seguimiento oportuno y personalizado a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de violencia sexual, pérdida de amor a la vida y duelo por femicidio/suicidio en los municipios asignados.
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración por el periodo del contrato y de manera semestral, trimestral y mensual, de plan y cronograma de trabajo, el cual contará con el visto bueno de la delegación sede departamental y aprobación de la dirección de atención psicosocial del Ministerio de la Familia, el cual deberán remitirlo los 30 de cada mes al Equipo de UNFPA. 2. Atención psicológica domiciliar a niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual, pérdida de amor a la vida y duelo por femicidio/suicidio, así como casos especiales debidamente autorizados por la Dirección de Restitución y Garantía de Derechos sede central. 3. Apertura de carpeta de atención psicológica por niña, niño y adolescente atendido, incluyendo: rango de edades, procedencia, sexo y situación atendida (formatos autorizados). 4. Mantener actualizada la información de las atenciones realizadas a niñas, niños, adolescentes sobrevivientes de violencia sexual, pérdida de amor a la vida y duelo por femicidio/suicidio, así como su familia 5. Resumen de cada atención psicológica con observaciones y recomendaciones brindadas. 6. Cumplir con la atención, seguimiento y monitoreo de situaciones designadas. 7. Orientación y apoyo psicosocial a las familias, además de realizar coordinaciones interinstitucionales para la atención integral a niños, niñas y adolescentes. 8. De forma coordinada con el equipo de trabajo de las delegaciones departamentales y municipales, deberán apoyar las actividades a desarrollarse en las comunidades, de acuerdo a la programación de atenciones de la DAP. 9. Apoyar como facilitadora en la realización de talleres, encuentros, charlas a niñas, niños y adolescentes, madres, padres de familia y/o tutores/as.

	<p>10. Realizar informe de avance semanal, mensual, trimestral, semestral y final, que incluya atención psicológica integral a protagonistas nuevos y subsecuentes, visitas domiciliarias y comunitarias a protagonistas, talleres, encuentros y charlas, de acuerdo a formatos y protocolo.</p> <p>Relaciones laborales: La psicóloga estará en permanente comunicación y coordinación con la delegada departamental, delegadas municipales, dirección de atención psicosocial y el equipo de UNFPA designado.</p>
Duración y cronograma de trabajo:	Once meses a partir de la fecha de contratación
Lugar donde se brindarán los servicios:	<p>Delegación departamental de Río San Juan, atenderá los municipios de San Carlos y San Juan de Nicaragua.</p> <p>Se requiere que la Consultora brinde sus servicios durante el horario de atención ordinario del Ministerio de la Familia, además acudir a la solicitud del Contratante y/o Delegación donde se encuentre ubicada, por tanto, debe tener disponibilidad los siete días de la semana y en cualquier horario en que sea llamada de acuerdo a eventos que surjan y en los que sea de vital importancia su servicio.</p>
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.):	El servicio se realizará acorde con el plan de trabajo, en estrecha coordinación con la dirección departamental y municipal del Ministerio de la Familia, en las instalaciones que éste designe. UNFPA podrá requerir apoyos de la persona contratada, en actividades puntuales, y lo hará previa coordinación con el Ministerio de la Familia.
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:	<p>La contratada estará en constante coordinación con la directora y el equipo técnico de la Dirección de Atención Psicosocial, delegada departamental y/o municipal y el equipo de UNFPA.</p> <p>La delegada departamental, será responsable del monitoreo y seguimiento de las actividades realizadas por la psicóloga y deberá informar sobre el desarrollo de las actividades y desempeño de la psicóloga a la Dirección de Atención Psicosocial del nivel central.</p> <p>Los resultados de la atención son propiedad exclusiva del Ministerio de la Familia y se requiere de confidencialidad de la psicóloga en los documentos a entregar.</p> <p>El informe técnico con datos personales de niñas, niños y adolescentes atendidos deberá ser suministrado exclusivamente al Ministerio de la Familia.</p> <p>La Consultora deberá entregar a UNFPA, de manera mensual y final, un informe ejecutivo de actividades realizadas tales como números de atenciones, cantidades de niñas, niños y adolescentes atendidos por edad, sexo, etnia, condición de discapacidad, nombre de situación atendida y lugares visitados, sin dar detalles de nombres de las y los protagonistas.</p>

Arreglos de supervisión:	La psicóloga contratada facilitará información a la DAP, responderá de forma directa a la delegada departamental y se coordinará con el equipo de UNFPA.
Viajes esperados:	Acorde con el plan de trabajo. Los gastos por movilización, alimentación y hospedaje están incluidos dentro del monto total del contrato.
Calificaciones y experiencia requeridas:	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Psicología, deseable con experiencia mínima de uno o dos años en: atención en abuso sexual, duelo por femicidio/suicidio y pérdida de amor a la vida • Sexo femenino • De preferencia con postgrado o cursos en temas relacionados a violencia sexual, adicciones, comportamiento suicida, duelo por femicidio /suicidio en niñas, niños y adolescentes • Deseable con experiencia en evaluaciones psicológicas (elaboración de historias clínicas, aplicación y análisis de pruebas psicológicas) • Deseable con experiencia en temas sobre abuso sexual, codependencia, adicciones, comportamiento suicida, intervención en crisis, contención psicológica, terapia Individual, terapia grupal familiar y rehabilitación en niñas, niños y adolescentes • Disponibilidad para movilizarse y hospedarse en comunidades rurales por medio de transporte colectivo • Deseable que resida en uno de los municipios donde realizará su trabajo, o que sea del departamento, con disposición de permanecer en el municipio de trabajo durante su contratación.
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador, si aplica:	<p>Acceso a documentos técnicos y materiales relacionados con el mandato y quehacer del Ministerio de la Familia, planes de trabajo e informes.</p> <p>La psicóloga dispondrá de un espacio en la delegación del Ministerio de la Familia correspondiente.</p>
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	La contratada no podrá revelar ninguna información confidencial de las y los protagonistas que atienda sin el consentimiento previo y por escrito de la institución.
<p>Firma del oficial solicitante en la oficina contratante:</p> <p>Rosa Ediltrudis Romero Martínez, Analista de Programa EIS/VBG</p> <p>Fecha: Abril 27, 2022</p> 	

Evaluación

La evaluación de las postulantes al cargo se realizará utilizando el método de ponderación con los siguientes valores: 60% la hoja de vida y 40% la entrevista. La entrevista se realizará únicamente a las postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje.

Crterios	A Puntos Máximos	B Puntos obtenidos por el oferente	C Porcentaje	BxC= D Puntos total
Título profesional en Psicología.	100		25%	
Experiencia mínima de uno a dos años en abuso sexual, duelo por femicidio/ suicidio y pérdida del amor a la vida.	100		15%	
Sexo: Femenino.	100		15%	
Post grado o cursos relacionados a violencia sexual, adicciones, comportamiento suicida, duelo por femicidio/ suicidio en niñas, niños y adolescentes.	100		15%	
Experiencia en evaluaciones psicológicas (elaboración de historias clínicas, aplicación y análisis de pruebas psicológicas).	100		15%	
Experiencia en temas sobre abuso sexual, codependencia, adicciones, terapia individual, terapia grupal familiar y rehabilitación en niñas, niños y adolescentes.	100		15%	

Crterio para asignación de puntaje	Documentación soporte	Puntos sobre 100
Excelente	Excelente evidencia de habilidad para exceder los requisitos	90-100
Satisfactorio	Buena evidencia de habilidad para cumplir los requisitos	70-89
Pobre	Evidencia menos que aceptable para cumplir con los requisitos	31-69
Inaceptable	Información requerida no es sometida o es inaceptable.	0-30

GL Unit	Account	Fund	Department	Project	Activity	Imp. Agent
UNFPA	71305	CAB04	72400	NIC09PAP	122AVBGPRO	PU0074